



### ACTA SESION ORDINARIA N° 018/2018

Fecha	Martes 25 de Septiembre del 2018
Lugar	Centro Investigación Costera UDA Punta Fernández S/N°, Sector El Morro, Bahía Inglesa-CALDERA
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 018/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 14 de septiembre del 2018.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo junto con saludar a cada uno de los consejeros y a los funcionarios presentes, da inicio a esta sesión.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay**

---

**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Extraordinaria N° 007 de fecha 04 de septiembre 2018
- Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 04 de septiembre 2018

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 07** de fecha 04 de Septiembre de 2018.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 2**

Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 17** de fecha 04 de Septiembre de 2018.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 035 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, envía **Planilla con detalle Presupuesto 2018 asignado a los/as Consejeros/as Regionales**, desde el 01 de enero al 31 de agosto de 2018, correspondiente al Subtítulo 24.

2.- Copia carta dirigida a S.E. Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, de parte del Consejo Regional de la Discapacidad, en relación a Postulación a "**Ayudas Técnicas**", no fueron declaradas admisibles por lo que no se les otorgo el beneficio.

3.- Ord. N° 580 de Intendente Regional, envía Proyecto Junta Nacional de Bomberos Subtítulo 33 Glosa 5.3. "**Adquisición de Vehículos de Rescate de Primera Intervención Junta de Bomberos Región de Atacama**", a efecto de conocimiento, evaluación y posterior sanción de financiamiento por parte del Consejo Regional de Atacama.

4.- Ord. N° 583 de Intendente Regional, quien señala que en atención a lo solicitado por el Director Regional del Servicio de Salud en Ord. 3112, respecto de la necesidad de modificar la fuente de financiamiento de la iniciativa **“Reposición Equipamiento Vehicular Red Asistencial Atacama”**, contemplada en el **Convenio de Programación “II Etapa normalización Hospital de Copiapó y normalización red de atención primaria Región de Atacama”** con recursos sectoriales, dada la urgencia que se requiere disponer de dichos vehículos y la imposibilidad de contar con los fondos sectoriales a la brevedad.

5.- Ord. N° 592 de Intendente Regional, comunica que, en razón de la participación ciudadana en la gestión pública, es necesario la creación del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de Atacama (COSOC) y su Reglamento, siendo un mecanismo de carácter consultivo y democrático, el cual tiene como objetivos fortalecer la relación entre la sociedad civil y el Gobierno Regional y a su vez, enriquecer los procesos de consulta asociados al diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas regionales.

Dado lo antes indicado, se hace necesario la creación previa de una Mesa de participación Ciudadana, que tendrá como objetivo la implementación del Consejo de la Sociedad Civil y su Reglamento, **por lo cual solicita la designación de dos miembros del Consejo Regional de Atacama (CORE) para ser parte de la Mesa de Participación Ciudadana.**

6.- Ord. N° 1203 de Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado Subrogante, fija fecha y lugar definitivos para la **“XXI Reunión del Comité de Integración ATACALAR-2018”** Santiago del Estero-Argentina.

---

### **Programa PMU-PMB**

El presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que el primer tema que abordarán dice relación con la inquietud presentada por la alcaldesa de Caldera Brunilda González, en la reunión de comisión del día de ayer, respecto a los recursos del PMU y PMB, la aprobación de estos y el apuro que se les hizo a los municipios para que presentaran los proyectos. Sin embargo, la alcaldesa sostuvo que hasta el día de ayer no habían ingresado los recursos, por lo cual la jefa de división del Gobierno Regional Paula Guerrero en ese mismo instante se comprometió a realizar el vínculo con el funcionario de la SUBDERE Luis Morales, para que en la sesión plenaria de hoy informara de la situación.

Dentro de este contexto, el encargado de la SUBDERE Luis Morales entregará una cuenta de las gestiones que se hicieron en el nivel central y así zanjar esta situación que posteriormente será informada a la alcaldesa y al resto de los alcaldes comprometidos con estos proyectos.

Respecto al tema, el encargado de la SUBDERE Luis Morales, señala que en julio de este año y mediante acuerdo del Core se inician las gestiones para poder acelerar esta cartera de proyectos del PMU a objeto de poder entregar disponibilidad presupuestaria del FNDR a los municipios de la región de Atacama.

Hoy, la idea es que los consejeros puedan conocer el estado de tramitación de estos proyectos. El director nacional de la SUBDERE dijo que el jueves de esta semana estará aprobada esta cartera de proyectos por parte de la DIPRES y después de un proceso de 15 días hábiles en que la Contraloría tiene plazo para la toma de razón, se podrá generar la transferencia de los recursos hacia los municipios, aproximadamente 20 de octubre.

Más adelante, Luis Morales informa que estos proyectos priorizados y a diferencia del FNDR tradicional, no generan arrastre para los próximos años, independiente que no hayan gastado los recursos anteriormente asignado, ésa es la ventaja de haber llevado proyectos a esta modalidad, que además le permitirá a los municipios tener más posibilidades de buscar oferentes y una buena cartera de contratistas para ejecutar los proyectos.

Respecto a las priorizaciones, señala que para la comuna de Alto del Carmen se aprobaron cuatro proyectos por 180 millones de pesos; en el caso de Copiapó se asignaron 549 millones de pesos para ejecutar 10 proyectos; para Diego de Almagro se priorizaron siete proyectos, quedando pendiente otras tres iniciativas que se esperan de aquí al 20 de octubre logren su elegibilidad. Para la comuna de Freirina se aprobó un monto de 655 millones de pesos, para varios proyectos que permitirá dotar de agua potable y por ende la ejecución de un conjunto habitacional para una importante cantidad de familias de la comuna.

Con la ejecución de estos proyectos se podrá generar un índice de empleabilidad en las 9 comunas de la región de alrededor de mil 637 puestos de trabajo. También realiza un breve balance de lo que son los Programas de Infraestructura Rural (PIR), señala que se está haciendo un seguimiento de aquellas iniciativas urgentes, en particular de aquellos sectores donde cuesta llegar.

Semana que con recursos FNDR tienen 8 proyectos en ejecución que totalizan una inversión de 19 mil millones de pesos y que van asociados al plan de reconstrucción Atacama 2015-2020.

Terminada la presentación, el presidente del CORE, consejero Javier Castillo, señala que queda claro dentro de la presentación que los recursos estarían liberados el 20 de octubre y son fondos que no necesariamente tienen que ejecutarse este año.

## **E.- Tabla de la Sesión:**

### **1.- Resolución Comisión Educación y Cultura**

El consejero Juan Santana, en su calidad de presidente de la comisión informa que dentro de los temas abordados en la reunión estos dicen relación con la normativa ley SEP, infraestructura, ley de inclusión y deficiencia de los resultados de la educación.

Destaca como positivo la cantidad de recursos invertidos en infraestructura entre el 2014 y 2018, que ascienden a 46 mil 800 y tantos millones de pesos, la comuna con mayor inversión es Copiapó como un poco más de 15 mil millones de pesos, Huasco con 8 mil y tantos millones y el resto de las comunas montos más bajos.

También, el consejero considera importante destacar la cantidad de recursos ley SEP, que apuntan a generar una cantidad de recursos adicionales para todos aquellos alumnos vulnerables y con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. En los últimos 5 años se entregaron 51 mil millones de pesos, de los cuales 21 mil millones se destinaron a la municipalidad de Copiapó y Vallenar casi 13 mil millones de pesos.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino sería importante saber donde se materializó la inversión, porque hay proyectos que han sido aprobados por una cantidad y después se han tenido que suplementar subiendo al doble el costo de la inversión.

Para el consejero Roberto Alegría, secretario de la comisión de Educación y Cultura, esta inversión cuantiosa que se ha hecho en infraestructura no ha logrado ningún impacto en la calidad de la educación de los niños y niñas de Atacama. Por tanto, es necesario que se haga una alianza con la Universidad de Atacama para saber qué está pasando con la educación de los niños.

Respecto a los acuerdos, el consejero Alegría señala: 1.- La comisión acuerda crear una mesa de trabajo relacionada con las necesidades de infraestructura educacional en la región. 2.- Estudiar la posibilidad de un convenio de programación entre el MINEDUC y Gobierno Regional de Atacama, que permita priorizar la inversión en materia de infraestructura educacional. 3.- Realizar un nuevo encuentro para conocer las iniciativas implementadas en Atacama, por parte de la Agencia de Calidad, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación en la región. 4.- Concretar una nueva jornada de trabajo con la Superintendencia de la Educación con la finalidad de conocer aspectos relacionados con la fiscalización de la relación de cuentas de los sostenedores de la región. 5.- La comisión acuerda motivar a la Universidad de Atacama a presentar una investigación en materia de educación en la región. Investigación que permita insumos para abordar el tema de la calidad de la educación en Atacama.

La consejera Ruth Vega precisa que en las dos reuniones de las comisiones se ha planteado pedir a la Universidad de Atacama que dentro de los FIC, a lo menos un par sea destinado a la investigación de la calidad de la educación. Esto con el propósito de saber qué pasa en la región por los bajos resultados en la educación, lo cual no se condice con la cantidad de inversión en educación. También en la comisión se acordó solicitar a la Universidad de Atacama la creación de la carrera de enseñanza media, para matemáticas y lenguaje, puesto que esto es uno de los puntos que hace crisis en la región.

El consejero Sergio Bordoli pregunta si existe información estadística de los últimos 10 años, respecto de los resultados del SIMCE en la región. Le parece interesante este dato, porque realmente en Atacama se ha invertido mucho en infraestructura, pero los resultados siguen siendo muy malos, por tanto es ahí donde hay que poner el acento, en la calidad y no en infraestructura.

Para el presidente de la comisión, consejero Juan Santana el desafío y lo más relevante es que los niños aprendan, tener calidad en la educación que se imparte en todo el sistema educacional. La idea es que la comisión sea un espacio donde se puedan ordenar algunos aspectos de la educación, donde están involucrados todos los actores y de esta forma contribuir a mejorar la calidad de la educación.

## **2.- Resolución Comisión Medio Ambiente**

La consejera Fabiola Pérez en su calidad de presidenta de la comisión, señala que a partir de la reunión de ayer pudieron observar la necesidad de contar con mayores antecedentes y criterios medio ambientales al momento de entregar un pronunciamiento de proyectos o estudios que pasan por esta comisión. En su opinión esto pasa por una necesidad que es transversal a todas las áreas y que es la falta de sistematización en relación a los estudios o información que existe en la región de diferentes temas. Por tanto, al momento de emitir una opinión de algún proyecto, en el caso de la comisión medio ambiente, es necesario contar con una visión mucho más amplia y profunda de cómo se manifiesta el tema ambiental en el territorio. Esto cobra relevancia también para el tema de la estrategia regional de desarrollo, para que este componente de la calidad de vida que permita un desarrollo sustentable y adecuado de las personas y sus territorios les asegure vivir en estos ambientes equilibrados y sanos para su vida.

Dentro de este contexto, para la comisión también se plantea un gran desafío y que estos componentes asociados a un medio ambiente sustentable no queden solo en slogan y frases, sino para que realmente sean la base del desarrollo de la región y de las personas.

El consejero Rodrigo Rojas en su calidad de secretario de la comisión, da a conocer los acuerdos adoptados en la reunión del 10 de septiembre. Tras la revisión de cada uno de los puntos la comisión de Medio Ambiente se declara conforme ante la presentación de proyectos "Obras Plurifluviales Quebrada Paipote y el proyecto Fotovoltaico Covadonga. Además, encomienda a la comisión de Infraestructura y Fomento Productivo junto con provinciales unidas y Medio Ambiente, realizar reuniones dentro de los próximos días con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, para análisis de los proyectos fluviales del río Copiapó y en toda la región. Esto permitirá tener un detalle acabado del estado de avance de los proyectos e inversión fondos de reconstrucción.

Respecto de la reunión realizada ayer, el consejero Rojas señala que el tema principal fue la modificación de la prospección minera Vicuña, sector Tamberías. Luego del análisis se acordó solicitar un informe a la empresa como a la municipalidad de Tierra Amarilla del estado actual de los compromisos voluntarios del proyecto y que incluía financiamiento para una serie de becas para los jóvenes de Tierra Amarilla.

Un segundo acuerdo fue solicitar la justificación para la ampliación del proyecto y un calendario de actividades a desarrollar. Como último acuerdo, establecer presentación de estado de avance de proyecto, cuando se solicite ampliación de los mismos.

### 3.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial y Desarrollo Social

El consejero Sergio Bordoli en calidad de presidente de la comisión, informa el tenor de la reunión realizada el pasado 10 de septiembre, con el propósito de definir los recursos para el programa de pavimentación participativa, proceso N° 28. Da a conocer los porcentajes de distribución para cada una de las comunas. Destaca que a través de este programa se ha logrado pavimentar 188 kilómetros de calles y se ha invertido aproximadamente 17 mil millones de pesos.

Luego de algunas consultas y opiniones, se somete a votación la propuesta de distribución del programa de pavimentación participativa.

#### Acuerdo N° 3

Aprobar la distribución de recursos del 28° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa en la Región de Atacama, correspondiente al año en razón de lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama, en su ORD. N° 573 de fecha 03 de Septiembre del 2018, de acuerdo a la siguiente tabla:

PROVINCIA COMUNA	Déficit Pavim. (%)	Cobertura		Déficit Pavimento Respecto AP - ALC.	Censo Pobl. (hab) 2017	N° de Pobres	PONDERACION			DISTRIB RECURSOS (%)
		A.P. %	Alcant. %				0,45 DISTRIB. S/DEF.PAV.	0,25 DISTRIB. S/POBL.	0,3 DISTRIB. S/POBL.	
<b>CHAÑARAL</b>										
Chañaral	12,43%	98,40%	94,50%	<b>11,74%</b>	12.219	709	9,92%	1,07%	1,00%	<b>12,07%</b>
D. Almagro	15,06%	99,40%	92,70%	<b>13,96%</b>	13.925	682	11,80%	1,22%	1,04%	<b>14,06%</b>
<b>TOTAL PROVINCIA DE CHAÑARAL</b>										<b>26,12%</b>
<b>COPIAPO</b>										
Copiapó	1,97%	99,90%	97,60%	<b>1,92%</b>	153.937	7.081	1,62%	13,45%	10,77%	<b>25,84%</b>
Caldera	7,90%	99,80%	77,60%	<b>6,13%</b>	17.662	936	5,18%	1,54%	1,42%	<b>8,15%</b>
T. Amarilla	0,82%	97,50%	90,10%	<b>0,74%</b>	14.019	1.682	0,63%	1,22%	2,56%	<b>4,41%</b>
<b>TOTAL PROVINCIA DE COPIAPO</b>										<b>38,40%</b>
<b>HUASCO</b>										
Valparaiso	5,84%	99,90%	99,20%	<b>5,80%</b>	51.917	5.296	4,90%	4,54%	8,06%	<b>17,49%</b>
Freirina	1,71%	99,00%	79,70%	<b>1,37%</b>	7.041	972	1,15%	0,62%	1,48%	<b>3,25%</b>
Huasco	12,75%	99,70%	90,90%	<b>11,59%</b>	10.149	1.370	9,79%	0,69%	2,08%	<b>12,76%</b>
Alto del Carmen	0,00%	88,80%	5,50%	<b>0,00%</b>	5.299	991	0,00%	0,46%	1,51%	<b>1,97%</b>
<b>TOTAL PROVINCIA DE HUASCO</b>										<b>35,47%</b>
<b>TOTALES</b>				<b>53,25%</b>	<b>286.168</b>	<b>19.719</b>				<b>100,00%</b>

Para la Distribución Anual de Recursos se considera:

Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado al 31 de Diciembre 2010 (AGUAS CHAÑARAL); Habitantes por comuna (Censo 2017) y Personas en situación de pobreza (CASEN 2015)

En la presente estadística se ha incorporado la Comuna de Alto del Carmen (zonas rurales)

PyP - Minvu Atacama

#### Votación

A favor : 14 votos (unánime)

### 4.- Resolución Comisión Régimen Interno

La presidenta de la comisión, consejera Rebeca Torrejón informa que uno de los temas más importantes que se analizó en esta reunión fue sobre el diplomado para los consejeros regionales y respecto de lo acordado dará cuenta el secretario de la comisión.

El consejero Roberto Alegría señala que el secretario ejecutivo envió a cada consejero el programa de esta propuesta. La idea es que sea analizado por cada uno de los consejeros, de manera tal que el próximo 1 de octubre puedan socializar los temas y adoptar un acuerdo al respecto.

También el consejero informa que comisión abordaron el tema de los celulares institucionales, donde se estableció hacer una nueva licitación que les permita renovar los equipos con el plan más conveniente para todos. Del mismo modo, se solicitaron las credenciales y tarjetas de presentación que llegarían dentro de las próximas semanas. Por último, revisaron el tema del comodato con la Universidad de Atacama, respecto al edificio del Consejo Regional.

Respecto al último tema, el consejero Fernando Ghiglino solicita mayor información al respecto, porque tiene conocimiento que el comodato sólo sería del primer piso y la radio se mantendría en las instalaciones.

Sobre el particular, el presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que participó de una reunión con el rector de la Universidad y éste manifestó su absoluta disposición en firmar el comodato, ello a cambio del traspaso del terreno que se entregó para la facultad de medicina. No obstante ello, el asesor jurídico entregará más información respecto del estado de avance de este comodato.

El asesor jurídico Nicolás Puelles señala que el contrato de comodato está traducido en términos que la propiedad que se cede es todo el edificio, es decir el primer y segundo piso, lo cual implica que la radio de la universidad deberá dejar el edificio. El comodato se señalará en escritura pública y actualmente se encuentra en la notaría para la firma.

## **5.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial**

El consejero Sergio Bordoli señala que la comisión se reunió para analizar una solicitud de otorgamiento de concesiones de uso gratuito sobre bienes fiscales, para lo cual acordó dar su aprobación favorable. También en la ocasión la seremi de Bienes Nacionales se refirió a la “toma” del sector Andacollo, que es la ocupación irregular más grande de Chile que está en etapa de estudio para hacer un levantamiento completo, dado que está ubicado en zona de riesgo. Se informará una vez definida la situación.

Respecto de la solicitud de otorgamiento de concesiones de uso gratuito sobre bienes fiscales se adopta el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 4**

Aprobar favorablemente la solicitud de otorgamiento de concesiones de uso gratuito sobre bienes fiscales, requeridas por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 567 de fecha 30 de Agosto del 2018.

### **Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**



Respecto al tema de las ocupaciones irregulares, el consejero Javier Castillo señala que se tuvo un acercamiento con los funcionarios del ministerio de Vivienda, para conocer el manejo de este tema tan sensible para todos. El compromiso es ver cómo desde el Gobierno y el Consejo Regional generar un punto político que le de sostén a esta situación y el trabajo que está haciendo la autoridad en función a la existencia de normas mínimas y no quede la impresión que está al libre albedrío. En un nuevo encuentro debiesen participar los funcionarios del ministerio de Bienes Nacionales y también de la Gobernación Provincial Copiapó. Este es un tema que está en manos de la comisión de Ordenamiento Territorial.

Por su parte, el consejero Bordoli aclara que acá hay dos temas, uno es las ocupaciones irregulares del borde costero que son en su mayoría para una segunda vivienda y el otro las tomas en las zonas urbanas que son viviendas de primera necesidad.

## 6.- Resolución Comisión Inversiones

El presidente de la comisión consejero Gabriel Mánquez, informa que en una primera reunión abordaron el tema de modificación del Convenio de Transferencia Corriente de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA) y en una segunda reunión también analizaron la modificación al financiamiento de la "Reposición Equipamiento Vehicular Red Asistencial Atacama" y la "Adquisición de Vehículos de rescate de primera intervención Junta de Bomberos Región de Atacama".

Entre los acuerdos adoptados destaca: 1.- Los consejeros acuerdan solicitar al pleno del Consejo dejar en comisión la totalidad de los temas. Tanto el análisis de aumento de presupuesto como el análisis de aprobación de suspensión. Respecto a las otras propuestas presentadas por el Ejecutivo señala que el primer acuerdo es que la Comisión solicita al pleno aprobar la compra de vehículos de emergencia para bomberos por un total de 2 mil 37 millones 768 pesos.

Respecto de la propuesta de la comisión el pleno adopta el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 5

Aprobar la iniciativa de inversión "**Adquisición de Vehículos de rescate de primera intervención Junta de Bomberos Región de Atacama**", Código BIP **40008343**, por un monto total de **M\$ 2.037.768**, en conformidad a lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 580 de fecha 06 de Septiembre del 2018.

### Votación

**A favor : 14 votos (unánime).**

El consejero Gabriel Mánquez continúa con la lectura de los acuerdos, referida a la propuesta del Ejecutivo en orden a la reposición equipamiento vehicular de la red asistencial de Salud Atacama, a través de la modificación del convenio de programación con Salud. 1.- La comisión propone aprobar esta modificación que permitirá comprar diversos vehículos que permiten reemplazar ambulancias.

**Acuerdo N° 6**

Modificar Acuerdo N° 01 de la Sesión Extraordinaria N° 03, de fecha 02 de Junio del 2017, que aprueba la actualización del Convenio de Programación "II Etapa Normalización Hospital de Copiapó y Normalización Red de Atención Primaria", **modificando el financiamiento de la Iniciativa "Reposición Equipamiento Vehicular Red Asistencial Atacama"** con recursos sectoriales del Ministerio de Salud, traspasando M\$ 720.902 con recursos FNDR para el financiamiento de proyectos de reposición de equipamiento vehicular Red Asistencial de las comunas de la Región de Atacama, incrementando el financiamiento FNDR desde un 39,6% a 40,1%, quedando la tabla de inversión de la siguiente forma:

**Donde dice:**

<b>Nombre</b>	<b>Fuente</b>	<b>Monto M\$</b>
Reposición Equipamiento Vehicular Red Asistencial Atacama	<b>Sectorial</b>	2.258.670

**Debe decir:**

<b>Nombre</b>	<b>Fuente</b>	<b>Monto M\$</b>
Reposición Equipamiento Vehicular Red Asistencial Atacama	<b>Sectorial</b>	1.537.768
Reposición Equipamiento Vehicular Red Asistencial para las comunas de Atacama	<b>FNDR</b>	720.902
	<b>Total M\$</b>	2.258.670

Para la ejecución de los recursos FNDR el Servicio de Salud deberá presentar proyectos individuales por comuna de reposición vehicular.

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 583 de fecha 07 de Septiembre del 2018.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

El consejero Patricio Araya aprovecha la ocasión para manifestar su molestia por la mala atención que recibió en el hospital regional a raíz de la prestación que debió requerir por un accidente. Solicita llamar al director del hospital y del Servicio de Salud y decirle que tienen toda la voluntad de aprobar este tipo de financiamiento pero se encontró con esta situación que refleja claramente la mala atención que existe en urgencia. Además pudo observar que durante la noche personas en situación de calle ocupan las dependencias para dormir.

El consejero Gabriel Mánquez continúa con los acuerdos adoptados por la comisión. Señala que un tercer punto dice relación con el tema de la CCIRA quienes necesitan retirar tres proyectos y aprobar un suplemento presupuestario que incluye 80 millones para remuneraciones del personal. El problema que presenta la CCIRA dice relación con los proyectos del plan Chañaral situación que esta judicializada, por tanto por ser un proceso bastante largo no permitirá financiar los proyectos. Una de las salidas es que se presente en el presupuesto del 2019. Señala que el Intendente envió una propuesta de compromiso y con la calidad jurídica que se plantea espere sea aprobada por parte de este Consejo.

En este contexto, solicita a la directora de la CCIRA entregue los argumentos a los consejeros.

La directora de la corporación Cynthia Rojas explica que esta situación judicial los ha complicado, porque les tiene embargado 250 millones y hay estudios que venían en ejecución y con compromisos formales por terceros aún no se han adquirido y deben necesariamente ser suspendidos para prevenir consecuencias más dañinas para la corporación. El suplemento que se está solicitando es para la elaboración de la estrategia de desarrollo regional y el proyecto Lautaro 2.0, para lo cual se requiere este suplemento y la ampliación del convenio 2015, en virtud de estos únicos dos estudios y la continuidad de la corporación hasta marzo 2019, previendo la demora administrativa del traspaso de los recursos 2019.

El consejero Mario Araya opina que con la explicación que entregó la directora de la corporación, más el compromiso del Intendente, lo que corresponde es aprobar esta propuesta de modificación, porque de no hacerlo eso significaría atrasar los estudios.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas ratifica su posición de respaldo a la propuesta que dio a conocer la directora de la corporación, la cual ha sido ampliamente conocida por este Consejo, a diferencia de los años anteriores en que jamás se tuvo esa disposición de informar sobre los estudios que estaba desarrollando la CCIRA. Por tanto, tomando en cuenta que hay un compromiso del Intendente y un cronograma de las acciones a seguir, es lo mejor que ha visto durante mucho tiempo, lo cual le permite fiscalizar y comprobar que efectivamente se está trabajando a partir de ciertos lineamiento y compromisos.

El consejero Fernando Ghiglino también respalda la propuesta del Ejecutivo, teniendo en consideración que éstos son compromisos que ellos mismos adquirieron y de los cuales deben responsabilizarse y trabajar en conjunto.

A juicio de la consejera Fabiola Pérez lo presentado por la directora de la corporación forma parte de un cronograma, un instrumento metodológico de planificación y un querer hacer de una entidad corporativa, con financiamiento estatal. No le sorprende porque es lo que debe ser, no obstante, cree que es el momento de hacer un gesto de confianza que permita seguir con los procesos, para lo cual fue creada esta corporación.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Javier Castillo explica que cuando se plantea este debate, surgió un encuentro con la gerenta de la CCIRA, a quien se le expuso el problema y solicitó una solución. Sin embargo, desea dejar en acta que ayer quedó con la impresión que estaban conversando con la profesional abogado y no con la gerenta de la CCIRA. Cree que respecto de la solución que hoy se presenta, comparte la opinión aquí planteada, pero también cree importante definir ciertas cosas, porque a su mirada el problema radica en las escasas resoluciones legales que tiene este Consejo Regional (quien al aprobar los recursos para el funcionamiento pasa a ser un accionista de la corporación). Por tanto, al no tener mayor peso resolutivo, porque no son tan amplias las disposiciones que le entrega la ley, como ellos quisieran en función de lo que pueden aportar, la única herramienta que tienen es la obstrucción de los procesos.

El consejero Castillo añade que entiende la voluntad del Consejo de hacer un voto que genere nuevas confianzas, pero en este marco más bien político, de poderse sentar con el Intendente y hacer una discusión con esta institución política.

Tras otros comentarios, se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 7**

Aprobar la propuesta de modificación del Convenio de Transferencia Corriente de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), expresada por el Intendente Regional de Atacama en los ORD. N° 572 y 607 de fecha 03 de Septiembre del 2018 y 24 de Septiembre del 2018, respectivamente, que considera los siguientes cambios:

1.- Aumentar el ítem "Bienes y Servicios" en \$ 20.000.000 para la realización de al menos 4 seminarios, teniendo en consideración de realizar uno mensualmente, sobre temas de interés regional.

2.- En el ítem de "Estudios" incorporar los siguientes:

Nombre del Estudio	Costo Estudio \$	FNDR Suplemento \$	Aporte Privado \$	Plazo de Ejecución
Estudio base para Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2018-2030	235.000.000	235.000.000	0	10 meses
Estudio de recuperación zona inundable Embalse Lautaro	165.000.000	33.000.000	132.000.000	10 meses
<b>Total 268.000.000</b>				

3.- Asimismo, en el ítem "Estudios" incorporar de igual forma, Gastos Operacionales de la Corporación desde enero hasta marzo de 2019, teniendo en consideración, costos fijos, remuneraciones y levantamiento de procesos y certificación ISO 9001-2015, por un monto total correspondiente a \$ 80.000.000.

De tal forma, la modificación del convenio de transferencia referido, quedaría de la siguiente forma:

ITEM	Presupuesto Base \$	Último Presupuesto Aprobado CORE \$	Solicitud actual suplemento \$	Presupuesto Final \$
<b>Gastos Operacionales</b>	700.042.854	870.042.854	80.000.000	950.042.854
<b>Compra bienes y servicios, estudios, seminarios, talleres y otros</b>	1.422.638.537	1.461.908.863	330.201.000	1.792.109.863
	356.138.537	295.408.863	42.201.000	337.609.863
	946.500.000	1.046.500.000	268.000.000	1.314.500.000
	120.000.000	120.000.000	20.000.000	140.000.000
<b>Inversiones</b>	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
<b>TOTAL</b>	2.127.681.391	2.336.951.717	410.201.000	2.747.152.717

#### **Votación**

**A favor : 13 votos.**

**Abstención : 01 voto (Patricio Alfaro Morales).**

#### **F.- Invitaciones:**

**Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1.- Invitación de la Comisión Nacional de Riego, a Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Javier Castillo Julio, para asistir a Seminario "Vulnerabilidad Agrícola: Claves para Adaptarse a la Sequía en la Agricultura", encuentro que reunirá Expositores Nacionales e Internacionales que, a través de su conocimiento, compartirán su experiencia para enfrentar los efectos del cambio climático, actividad a realizarse el viernes 5 de octubre en el Centro Cultural Estación Mapocho en Santiago.

#### **Acuerdo N° 8**

Aprobar la participación del Consejero Regional Javier Castillo Julio, en el Seminario "Vulnerabilidad Agrícola; Clave para adaptarse a la sequía en la agricultura", actividad que se realizará el día 05 de Octubre del 2018, en el Centro Cultural de la Estación Mapocho, en la ciudad de Santiago. La invitación fue cursada por la Comisión Nacional del Riego del Ministerio de Agricultura de Chile.

#### **Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Del mismo modo, el pleno del Consejo Regional adopta los siguientes acuerdos, todos relacionados con la participación de los consejeros en las actividades que dicen relación con el ejercicio de sus funciones como lo establece la ley.**

**Acuerdo N° 9**

Aprobar la participación del Consejero Regional Javier Casillo Julio, a la inauguración (ceremonia entrega de implementación deportiva), del proyecto denominado "Campeonato Monumental de Futbolito Adulto, Tierra Amarilla 2018", actividad que se llevará a efecto la Chancha Huracán, ubicada en la Población Batea de la comuna de Tierra Amarilla, el día 26 de Septiembre del año en curso a las 20.45 hrs. La invitación fue cursada por el Intendente Regional, don Francisco Sánchez Barrera, Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, y en conjunto con don Manuel Palta Reyes, representante legal de Club Deportivo Tierra Amarilla.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 10**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglini Pizarro y Héctor Volta Rojas, a la presentación de libros del proyecto denominado "*Seis libros de autores del Círculo Literario Erasmo Bernales Gaete, de Chañaral*", a efectuarse durante en la Biblioteca Pública de Chañaral, el día Viernes 28 de Septiembre del 2018, a las 19.30 hrs. La invitación fue extendida por Intendente Regional, don Francisco Sánchez Barrera, Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, y en conjunto con doña Hilda Olivares Michea, Presidenta del Círculo Literario Erasmo Bernales Gaete.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 11**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglini Pizarro, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso a invitación de SEREMI de Economía, don Manuel Nanjari Contreras, al Taller de Diagnóstico y Elaboración de Plan de Trabajo 2018-2021 para el Desarrollo del Sector Acuícola en la Región de Atacama. La actividad se realizará conjuntamente con sesión ordinaria del Comité Asesor Público-Privado de Acuicultura de la Región de Atacama (CAPPARA), el día lunes 1 de octubre del presente año, entre las 14.00 y 18.00 horas, en el Centro de Investigaciones Costeras de la Universidad de Atacama (CIC-UDA), ubicado en el sector el Morro, comuna de Caldera.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 12**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Gabriel Mánquez Vicencio, Rodrigo Rojas Tapia y Ruth Vega Donoso a invitación de la Ilustre Municipalidad de Copiapó y de la SEREMI de Vivienda y Urbanización, a *Exposición de Contenidos y Alcances del Anteproyecto de Actualización del Plan Regulador Comunal de Copiapó*. Dicha actividad se realizará a las 16.00 hrs. del viernes 28 de septiembre, en el auditorio de la Cámara Chilena de la Construcción.